



Servicios Centralizados de la Salud -Secretaría de Salud Pública

Sellado: \$ 6.603,97.-

01/09/2021

LICITACIÓN PRIVADA Nº: 11/073/21

Proveedor:

Dirección:

Teléfono:

Nos dirigimos a Usted/es para solicitarle/s quieran tener a bien cotizar a esta dependencia los elementos que se detallan a continuación:

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	TOTAL
1	40	Kit de Reactivo de Insulina para Centauro x 100 determinaciones.		
2	10	Kit de Reactivo de Cortisol para Centauro x 250 determinaciones.		
3	10	Kit de Reactivo de IgE para Centauro x 250 determinaciones.		
4	10	Kit de Reactivo de Ferritina para Centauro x 250 determinaciones.		
5	10	Kit de Reactivo de Parathormona para Centauro x 100 determinaciones.		
6	15	Kit de Reactivo de Vitamina B12 para Centauro x 100 determinaciones.		
7	10	Kit de Reactivo de Homocisteína para Centauro x 100 determinaciones.		

Importante: para poder ser adjudicado, el proveedor deberá estar inscripto en el PAC (Padrón de Agentes de Cobro), de la Municipalidad de Rosario. Página Web:

<https://www.rosario.gob.ar/pac/>

Presupuesto oficial: \$ 2.445.915,00.-

SIGUE EN EL ANEXO

TOTAL:

Fecha de apertura: 27-09-21 - Hora: 09:00

Lugar de la apertura: Oficina de Compras de la Dirección de Centros de Salud y Servicios Centrales de la Salud - San Luis 2020 - 1º Piso.-

Lugar de la entrega: Dirección de Bioquímica - Río de Janeiro 1309.-

Plazo de entrega: en entregas y pagos parciales por el término de 3 (tres) meses a partir de emitida la orden de compra, según lo que defina la Dirección de Bioquímica.-

Forma de pago: 60 días de la fecha de la factura.-

Sellado de impugnación: \$ 4.891,83.-

Mantenimiento de oferta: 30 días.-

Cotizar en precio neto (I.V.A. y/o descuentos Incluidos).-

Oficina de Compras - Dirección de Centros de Salud y Servicios Centrales de la Salud - San Luis 2020 1º Piso - Teléfono: 4802200 interno:152 - 4802555 interno 3120.-

CP. ROCÍO L. QUIROGA
DIRECTORA ASOCIADA ADMINISTRATIVA
A/C SERVICIOS CENTRALES DE SALUD
Y DIRECCIÓN DE BIOQUÍMICA

DB 170

Anexo de la Licitación Privada número 11/073/21

Todos los reactivos deberán cotizarse incluyendo el equipamiento (1 autoanalizador), accesorios, soluciones, controles, calibradores, etc. (los que deberán detallarse en la oferta) necesarios para la realización de las determinaciones solicitadas en el laboratorio del C.E.M.A.R.

La Dirección de Bioquímica se reserva el derecho de seleccionar entre los productos ofrecidos, aquellos que se adapten a los requerimientos técnicos y de infraestructura de sus servicios asistenciales.

El autoanalizador deberá funcionar con un software amigable, y que sea compatible con el software de laboratorio actualmente en uso (Sistema de laboratorio LABO "DATATECH"), con una comunicación bidireccional entre ambos (transferencias de peticiones analíticas de pacientes desde el sistema informático de laboratorio hacia el autoanalizador y resultados desde el autoanalizador hacia el sistema informático de laboratorio). Además se deberá proveer el equipo de computación necesario para instalar un puesto de trabajo más, junto al autoanalizador, que sirva tanto como un puesto más de la red informática del laboratorio como para la comunicación bidireccional con el autoanalizador a instalar. El adjudicatario será en un todo responsable de la instalación, puesta en servicio y capacitación tanto del instrumental como del o los software de ejecución y de transferencia de datos (comunicación bidireccional).

El software de comunicación bidireccional (interfaz) deberá:

1. Permitir la carga del instrumental con la información de la lista de trabajo con o sin necesidad de utilizar código de barras y transferencia de resultados desde el autoanalizador hacia el sistema informático de laboratorio.
2. Permitir la validación y edición de los resultados antes de transferirlos al sistema de laboratorio.
3. Deberá tener distintos niveles de seguridad para distintos tipos de usuarios.
4. Deberá permitir múltiples configuraciones y tabla de correlaciones entre los códigos del Analizador y el software de laboratorio.
5. Se considerará relevante si indica valores anormales, definidos por los usuarios, con algún tipo de alarma.
6. Deberá tener soporte técnico, sin cargo alguno para la Municipalidad de Rosario, durante el lapso que dure la presente compra.

Se considerará relevante si el software se aproxima al formato standard del resto de las interfaces utilizadas en la Dirección de Bioquímica. Se deberá proveer el mantenimiento anual de la Interfaz cotizada.

Además se deberá proveer, aparte del equipamiento informático necesario para el funcionamiento del equipamiento solicitado para cada autoanalizador:

Una computadora, con procesador tipo Pentium Core Duo ó superior, memoria RAM 4 GB, un puerto serie RS232 y monitor de pantalla plana de por lo menos 19", sin cargo alguno para la Municipalidad de Rosario, para instalar un puesto de trabajo más, junto al autoanalizador, que sirva tanto como para un puesto de la red informática del laboratorio y como para la comunicación bidireccional con el autoanalizador a instalar. Deberá tener alimentación en 220 V 50 Hz. y contar un sistema de fuente sin interrupción de alimentación asegurando en todo momento la calidad de la energía suministrada (U.P.S.) y la no pérdida de datos y no deberá requerir instalaciones especiales.

El adjudicatario será en un todo responsable de la instalación, puesta en servicio y capacitación de operadores tanto del instrumental cotizado como de los software de ejecución y de transferencia de datos (comunicación bidireccional).

La cotización deberá incluir el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, durante el tiempo que dure la propuesta, del equipamiento a instalar (mano de obra y reposición de piezas y accesorios), el cual deberá detallarse. El servicio técnico deberá ser provisto por personal profesional propio del oferente. Se deberá detallar la persona física o jurídica y lugar de residencia que realizará el mantenimiento. El oferente se comprometerá a realizar los mantenimientos preventivos en horarios determinados por la Dirección de Bioquímica. En el caso de asistencias consideradas urgentes por Dirección de Bioquímica, la misma deberá ser resuelta en el término de 1 (un) día hábil. En caso de necesidad de traslado del equipamiento entre los efectores dependientes de la Dirección de Bioquímica el oferente deberá hacerse cargo de todos los procesos necesarios para la reubicación del equipamiento.

La Secretaría de Salud Pública se reserva el derecho de adjudicar, el equipo que crea más conveniente para el servicio, independientemente de las cotizaciones presentadas por cada oferente. Los equipos ofrecidos deberán responder a las tecnologías actualizadas para mantener la relación "costo beneficio". La Dirección de Bioquímica se reserva el derecho de sugerir la mejor propuesta en función de precio, rendimiento, servicio técnico, reactivos; hasta pudiendo solicitar un tiempo a prueba para evaluar ante la duda del rendimiento.

Se deberá indicar en forma clara y precisa todo otro costo que corresponda a las especificaciones requeridas en el presente pliego y todo aquello que aún no estando especificado en este pliego sea imprescindible para la realización de las pruebas solicitadas, o que el oferente considere necesario para un total y correcto funcionamiento. En el caso que deban agregarse debido a errores u omisiones, deberá ser provisto sin cargo para la Municipalidad de Rosario.

Se deberá indicar cuál es el nivel de contaminación de los reactivos y soluciones cotizadas y detallar aquellos reactivos que necesiten algún tratamiento especial para su desecho.

Se deberá tener en cuenta si se requieren obras de infraestructura edilicia para el ingreso y egreso del equipamiento cotizado como así también si el equipo requiere condiciones de climatización específicas para su correcto funcionamiento (refrigeración o calefacción) los que deberán incluirse en el valor total de la oferta.

La presente compra se pauta en entregas y pagos parciales, por el término de 3 (tres) meses, a partir de emitida la orden de Compra.

La Dirección de Bioquímica definirá el momento y las cantidades de dichas entregas parciales.

Las entregas de los insumos se realizarán en el Depósito Central de la Dirección de Bioquímica, Río de Janeiro 1309, Rosario.